

ACUERDO No. 9

POR EL QUE SE APRUEBA LA REMOCIÓN DEL CARGO DEL CIUDADANO JUAN PABLO GUTIÉRREZ COMO OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, EN SESIÓN DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA REMOCIÓN DEL CARGO DEL CIUDADANO JUAN PABLO GUTIÉRREZ COMO OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.

CONSIDERANDO

1°. Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, primer párrafo de la **Ley Orgánica**, la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios cuenta con atribuciones político administrativas para el funcionamiento del Poder Legislativo.

2°. Que la Ley Orgánica dispone en su fracción II del artículo 50 que es facultad de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios proponer a la Asamblea, entre otras cuestiones la designación de la persona titular de la Oficialía Mayor, así como pedir su remoción.

3°. En razón de la facultad conferida y a la que se hizo referencia anteriormente esta Comisión estima pertinente proponer la remoción del cargo al actual Oficial Mayor del Congreso del Estado y en su lugar nombrar a otra persona como titular, con la finalidad de generar condiciones favorables tendientes a la eficiencia y eficacia de las actividades inherentes a dicha función.

4°. Ahora bien, atendiendo a las atribuciones que tanto el artículo 63 de la Ley Orgánica como los artículos 84 y 86 del Reglamento de la Ley Orgánica le confieren al Oficial Mayor entre las que destacan las de coordinación y supervisión y otras eminentemente relacionadas con funciones de dirección, es claro que el cargo es de los denominados de confianza, lo que implica que carezca de estabilidad en su cargo; lo anterior aunado a que el artículo 84 antes invocado señala que la designación y remoción del mismo corresponde a la Asamblea, por mayoría absoluta, a propuesta de la Comisión del Gobierno Interno.

En tal virtud con fundamento en los artículos antes señalados, se propone a la Asamblea que se apruebe la remoción del cargo del ciudadano Juan Pablo Gutiérrez como Oficial Mayor del Congreso del Estado, considerando que dicho cargo, atendiendo a sus funciones y atribuciones debe de recaer en una persona que cumpla con el perfil establecido en el artículo 63 de la Ley Orgánica vigente, así como mantener estrecha colaboración con el Presidente de la Comisión de Gobierno Interno en el tema relativo a las atribuciones político administrativas para el funcionamiento del Poder Legislativo, debiendo recaer en consecuencia dicho cargo de Oficial Mayor en la persona que brinde mayor certeza y confianza a los integrantes de esta Comisión y del Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente

ACUERDO No. 9

Primero. Es de aprobarse y se aprueba la remoción del cargo del ciudadano Juan Pablo Gutiérrez como Oficial Mayor del Congreso del Estado de Colima.

Segundo. La remoción detallada en el punto que antecede surtirá efectos a partir de la aprobación del presente acuerdo por parte de la Asamblea.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

El Gobernador del Estado dispondrá su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los 23 veintitrés días del mes de enero de 2019 dos mil diecinueve.

C. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ
DIPUTADA SECRETARIA

Rúbrica.

C. ALMA LIZETH ANAYA MEJÍA
DIPUTADA SECRETARIA

Rúbrica.